

Del nro maraueolo

**SELLO G. VARTO. VEINTI
MARAVEIDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.**

pasado se mandaron Restituir a favor
de los Señores de la Unión a Dho. Caudal
Propios por el Sr. Intendente de esta
Provincia, y que lo llamo de los
El Dho. Alcaide como de Propios Acet
que una de los presentes es el Sr. ante
de su cargo le dio el Sr. Dho. Nro
Sr. segun Testimonio en el Caudal
de ellos con Injecion a la letra
de liquidacion que se hizo, y que
noligues, y haga saber al Dho. D.
semejante, que dentro del termino por
pacio de Termino de su cargo, y entre
de Cuenta con su posterior con apea
miento que se da, y por su cargo que
se ocasionaron por su Mandado con
de su Cuenta y Respon. Y accion
Acordaron se despache libranza
en forma contra el Alcaide como de
prios actual por la cantidad de Qu
cientos, once R. y Tria mrs, que imp
el Dos por Ciento de los veinte mil
mentos Cinquenta y Quatro R. y Tria
y Tria mrs producidos en el año de
año pasado de Setenta y uno de

